Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de marzo de 2024

Proceso	Tutela
Accionante	Olga Lucía Valenzuela
Accionadas	AFP Protección S.A. Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia Junta Nacional de Calificación de Invalidez
Radicado	2024-10034
Auto de Sustanciación	343
Asunto	Ordena remitir a la Corte.

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

AM